NOTIFICACION

Asunción, 13 de marzo de 2013.-

Señores:
DIAMANTE COMUNICACIÓN E INFORMATICA
Tel/ Fax: (**021) 229-136**
Luque - Paraguay

Me dirijo a esa firma a los efectos de comunicar el resultado del llamado realizado por esta Institución por el procedimiento de **Contratación Directa *N° 33/12*** para los servicios de ***"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CENTRAL TELEFONICA".***

Al respecto informo que por **Resolución P. Nº 834/13** de fecha 05 de marzo de 2013 donde rectifica la RP. N° 4037/12 Que rectifica en su Art. 1° el monto total de la adjudicación de la Firma **DIAMANTE COMUNICACIÓN E INFORMATICA.-**

A los efectos pertinentes, los representantes de la firma adjudicada deberán presentarse en la brevedad posible ante las oficinas de la Unidad Operativa de Contrataciones a fin de firmar el Contrato para la provisión efectiva de los servicios; adjunto a la presente una copia de la Resolución N° 834/13 que de Rectifica la Resolución 4037/12, agradeciéndoles cordialmente la participación en el referido proceso de contratación.

Atentamente,

Ing. Agr. CARLOS ROMERO ROA
Director General
Unidad Operativa de Contrataciones